



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 1123

SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) 15/11/2021

ORDEN DEL DIA



01.- Actualización de Comisiones Constituidas por el Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Extraordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 15 de noviembre de 2021, según **Acta Núm. 1123/15/11/2021** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:10, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, muy buenas tardes a todos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, para actualizar las comisiones de apoyo constituidas por el Consejo Directivo.

Seguidamente, la señora Decana cede la palabra al Secretario del Consejo Directivo, para dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO da lectura al siguiente orden del Día:

1.- Actualización de Comisiones Constituidas por el Consejo Directivo.

Seguidamente, el Secretario del Consejo Directivo menciona, estas son las comisiones constituidas por el Consejo Directivo. Las resaltadas en color verde corresponden a las comisiones conformadas con la Prof. Nilsa Sosa, quien renunció; y las resaltadas en color amarillo, corresponden a las comisiones conformadas con los estudiantes que fenecieron su periodo de mandato.

La DECANA Y PRESIDENTA solicita que se de lectura por Secretaría, al artículo del Reglamento Interno de Comisiones de Apoyo del Consejo Directivo, que establece la cantidad de miembros para las comisiones.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO da lectura al Art. 03º del Reglamento Interno de Comisiones de Apoyo del Consejo Directivo, que establece: *"Cada Comisión Asesora Permanente estará constituida por un mínimo de cuatro miembros titulares del Consejo Directivo, dos (2) docentes, un (1) graduado y un (1) estudiante. En caso de que un miembro de la comisión no pueda participar de una reunión, debe asistir en su reemplazo un miembro suplente de su estamento. Cada comisión fijará días y horas de reunión"*. Esa es en relación a las Comisiones Asesoras Permanentes.

LA DECANA Y PRESIDENTA menciona, en la comisión de asuntos legales y reglamentación, tenemos como Presidente al Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta y como miembros ya tenemos tres docentes, en este caso, si el Prof. Carlos López quiere integrar la comisión de asuntos legales y de reglamentación, al igual que la profesora Delia, entonces, podríamos actualizar dicha comisión; en el caso de los estudiantes, como pueden ver, los tres estudiantes, salientes: Elías, Nelson y María Gabriela, conformaban parte de esta comisión, dado que la mayoría de las reglamentaciones analizadas son en el ámbito académico, entonces, queda a consideración de los Miembros del Consejo Directivo, si uno más de los docentes van a integrar esta comisión, y si se mantendría los tres estudiantes, también dentro de esta comisión.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, en el reglamento, mencionó recién que había un mínimo de cada estamento ¿o no mencionó?

El SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO responde, voy a releer profesor, Art. 03º Cada Comisión Asesora Permanente estará constituida por un mínimo de cuatro miembros titulares del Consejo Directivo, dos (2) docentes, un (1) graduado y un (1) estudiante.

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, correcto, gracias. Entonces puede ser uno, dos o tres, como quieran los estudiantes.

LA DECANA Y PRESIDENTA expresa, así mismo profesor. Dice, como mínimo.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, por lo menos uno.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, basada en lo que establece el reglamento, faltaría que el profesor Carlos López, diga si puede o no participar de la comisión, y lo que sí o sí, por lo menos un estudiante debe integrar. Eso no quiere decir que los tres no puedan integrar. Entonces, sería importante que digan si están en condiciones, si podrían participar, porque ser parte de una comisión implica también, un compromiso. Porque tenemos reuniones, tenemos trabajos, entonces, son ellos los que tienen que decir si estarían o no en condiciones de participar. Es todo, gracias.

El Prof. CARLOS LOPEZ menciona, sí, yo estoy muy complacido de poder formar, pero, para la comisión de asuntos legales, debería prepararme más en el tema. No así para la comisión de asuntos administrativos, porque ya tengo conocimiento y tengo la preparación, además, me gustaría formar parte de esa comisión. Dejo a consideración de ustedes.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, en relación a los integrantes del estamento docente está completo, para la comisión de asuntos legales. Entonces podríamos dejar con los docentes que están, que son: el profesor Claudio, la profesora Elizabeth, el profesor César y la profesora Myriam. Sin ningún inconveniente y en relación a los estudiantes, Sebastián te escuchamos.

El Est. SEBASTIAN ASTIGARRAGA expresa, buenas tardes, con respecto a las comisiones, quería responder un poco a la profesora Myriam. Nosotros los estudiantes estamos interesados, justamente, en conformar todas las comisiones, los tres titulares. Para aclarar un poco, creo que Camila justamente había tipeado eso en el Chat. Quería recalcar ese punto. Muchas gracias.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, entonces, ya tenemos solucionado. O sea comisión de Asuntos Legales los tres estudiantes.

La Est. SHIRLEY GONZALEZ expresa, buenas tardes señora Decana. Nada más para apoyar la postura del compañero Sebastián, en que nosotros estamos interesados en conformar todas las comisiones, los tres titulares.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, para entender un poco Shirley. ¿Los tres en todas las comisiones?

La Est. SHIRLEY GONZALEZ responde, sí, el Reglamento nos permite.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, así como está diciendo la profesora Myriam. Es un compromiso un poco grande, porque tendrían que estar siempre en las comisiones y no faltar, eso sería lo ideal. Por eso, de repente nosotros los docentes nos turnamos, también en las comisiones. Pero, no hay ningún impedimento. Así que, está muy bien.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, un poco para reforzar lo que dijo el profesor Claudio Barúa. Es muy importante que los estudiantes estén participando en todas las comisiones, pero, que los tres en todas las comisiones, eso implica un compromiso grande, porque hay veces que no podemos sesionar, cuando tenemos reunión de comisión porque no tenemos quórum. Necesitamos quórum para sesionar. Tenemos nuestro reglamento interno y se exige la participación del 50%, como mínimo, de todos los integrantes como para sesionar y, si se comprometen en asistir a las reuniones, excelente; bienvenido sean en todas las comisiones. Pero, les pediría su apoyo cuando hay llamado para reuniones de comisión. Es todo, gracias.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, muchas gracias señora Decana. Yo creo que en este seno del Consejo Directivo están todos muy bien informados sobre las reglamentaciones o cualquier otro tema. Sugiero que se acelere, por favor la conformación de las comisiones, por





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

el hecho que ya recibimos este insumo, con días de antelación y con más razón ya estaban todos marcados, o sea que, sobre eso pido por favor que vayamos analizando y así poder optimizar nuestro tiempo. Nada más. Muchas gracias.

El Prof. PEDRO CESPEDDES menciona, decía que no tengo objeción en que todos los estudiantes participen de todas las comisiones. Quería justificar un poco lo que están diciendo los otros compañeros, porque muchas veces en el periodo anterior, no teníamos la participación de los otros estudiantes. Entonces, por lo menos si uno está en cada comisión o sesión que se llama, sería bueno, porque siempre es importante escuchar el parecer, la opinión de ustedes, en muchas ocasiones estábamos los docentes, los graduados y nos quedábamos con las ganas de la participación de los estudiantes. Pero, veo con muy buenos ojos que estén participando en todas las comisiones.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, escuchamos que por lo menos dos estudiantes dijeron que ellos quieren participar en todas las comisiones los tres. y sí eso es así, entonces yo creo que podemos tomar eso ya como válido y ver solamente, la parte que le corresponde al profesor Carlos López, su participación en las demás comisiones. Si les parece. Gracias.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, gracias profesora Myriam. Entonces avanzamos. La Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentaciones del Consejo Directivo, queda conformada con los siguientes integrantes:

1) COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIONES:

Miembros: Prof. MSc. Claudio Nil Barúa Acosta (Presidente).
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, para la Comisión de Asuntos Administrativos, ya el Prof. Carlos Antonio López dio su parecer, que él está interesado en participar y colaborar en esa comisión, en reemplazo de la Prof. Nilsa Sosa.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, me parece bien que el Prof. Carlos Antonio López, también sea el presidente, debido a su conocimiento en el área administrativa.

La DECANA Y PRESIDENTE responde, sí, si todos están de acuerdo no hay ningún problema profesor Claudio.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, también iba a proponer eso, si él acepta estaría muy bien que sea el presidente de esta comisión.

El Prof. CARLOS LOPEZ expresa, espectacular, ustedes saben que cuentan conmigo y como les digo, en Asuntos Administrativos, sin problemas. Ejecución, todo lo que sea presupuesto, las Leyes, espectacular.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, muchas gracias profesor. Entonces ya queda conformada la Comisión de Asuntos Administrativos, y de vuelta, los tres estudiantes como





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

habían manifestado que querían participar en todas las comisiones. Entonces, señor Secretario, se le debería agregar a los tres estudiantes.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO responde, correcto, ya está previsto la inclusión de los tres estudiantes y el Prof. Carlos Antonio López, que reemplaza a la Prof. Nilsa Sosa; que además, está como presidente de la comisión.

2) COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Miembros: Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez (Presidente)
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, muchas gracias. Entonces, la siguiente es la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria. Está conformada por el Prof. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, como presidente y como miembros titulares, el Prof. Claudio Barúa, el Prof. César Cabrera y la Prof. Nilsa Sosa, que está ahora de baja. El Prof. Carlos López ya manifestó su interés de estar en Asuntos Administrativos. Por lo tanto, en relación a los docentes, ya están con la cantidad necesaria que expresa el reglamento y también aquí figuran los tres estudiantes. Si todos están de acuerdo, queda ya conformada la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria.

Expresaron su acuerdo, el Prof. Claudio Barúa, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Lorenza Ascurra, la Prof. Delia Villasanti.

3) COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Miembros: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez (Presidente)
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, la siguiente es la Comisión de Asuntos Académicos, que está presidida por el Prof. César Darío Cabrera, los miembros: la Prof. Elizabeth Ascurra, la Prof. Myriam Melgarejo, estaba la Prof. Nilsa Sosa, las tres consejeras graduadas, Lic. Ana Ayala, Lic. Vivian Fatecha, la Lic. Vanessa Arce y los tres estudiantes. Entonces en ese caso quedaría conformada por tres docentes, tres estudiantes, tres graduadas.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, a no ser que el Prof. Carlos López quiera integrar, queda abierto.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, yo no le mencioné porque él manifestó que el área administrativa es de su interés de conformar la comisión, debido a que va a ser de gran





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ayuda por los conocimientos de Prof. Carlos Antonio López; si es que quiere participar de la Comisión de asuntos Académicos, será bienvenido.

El Prof. CARLOS LOPEZ responde, quería formar parte, pero creo que ya está completo el grupo establecido por el Reglamento.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, sí, profesor. Pero, si usted quiere incorporarse no hay ningún problema de poder participar dentro de la Comisión de Asuntos Académicos.

El Prof. CARLOS LOPEZ expresa, correcto. Asuntos Académicos sería temas de homologación y todo eso, sería bueno.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, entonces le agregamos al Prof. Carlos Antonio López, en reemplazo de la Prof. Nilsa Sosa y a los tres estudiantes.

4) COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Miembros: Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo (Presidente)
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, pasamos a la Comisión de Honores, presidida por la Decana, miembros: el Prof. Claudio Barúa, Lic. Pedro Céspedes, el Dr. César Cabrera, la Lic. Vanessa Arce, La Lic. Ana Ayala, y en este caso están dos estudiantes, pero como ya manifestaron, entonces ahí, deberían participar también los tres estudiantes. En este cas, no hubo ninguna modificación en el Estamento Docente. Pero, si alguien más quiere participar de esta Comisión, bienvenido o bienvenida.

Entonces dejamos así la Comisión Especial de Honores.

1) COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES:

Miembros: Prof. MSc. Silvia Teresa Leiva León (Presidente)
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, pasamos a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones, que está precedida por la Prof. Myriam Melgarejo y como miembros: la Prof. Elizabeth Ascurra, Prof. Delia Villasanti, Prof. Nilsa Sosa, en reemplazo puede integrar el Prof. Carlos López, si lo desea; la Lic. Vanessa Arce, la Lic. Vivian Fatecha y los tres estudiantes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CARLOS LOPEZ expresa, creo que me da hasta esas dos comisiones, si quiero profundizar, si les parece.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, sí, profesor. Sin ningún inconveniente.

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, o sea, en las dos que ya está?

El Prof. CARLOS LOPEZ responde, sí, en las dos. La parte Administrativa y la parte Académica. Y después no me miren mal porque no estoy cumpliendo, mejor nomás lo que voy a poder.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, gracias profesor. La profesora Delia también ya aclara su disponibilidad de tiempo. Entonces queda conformada la Comisión de Becas y Exoneraciones. Prof. Delia ¿permaneces dentro de la Comisión de Becas y Exoneraciones, para las carreras de grado?

La Prof. DELIA VILLASANTI responde, sí, profesora, en lo que ya estoy no me muevo.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, perfecto, muchas gracias profesora. La idea es no agregarte en otras comisiones.

La Prof. DELIA VILLASANTI responde, así mismo profesora. Gracias.

2) COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES:

Miembros: Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo (Presidente)
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, entonces pasamos a la siguiente comisión, que es la Comisión de Becas de Postgrado. Presidida por la Prof. Delia Villasanti, miembros la Prof. Elizabeth Ascurra, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Nilsa Sosa, que ahora ya no está, la Lic. Vanessa Arce, la Lic. Vivian Fatecha, la Lic. Ana Ayala y también en este caso los tres estudiantes deberían integrar la comisión. La postura del Prof. Carlos López, entonces esta comisión tampoco integraría

3) COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS DE POSTGRADO:

Miembros: Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas (Presidenta)
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, luego tenemos la comisión Especial de Concursos Académicos que es presidida por el Prof. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, quedaría como miembro el Prof. César Cabrera, la Prof. Myriam Melgarejo, la Lic. Vanessa Arce, la Lic.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Vivian Fatecha y aquí también estaría incluido los tres estudiantes. Salvo que haya otro docente que quiera aprovechar para poder actualizar esta comisión y participar como miembro de dicha comisión.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo querría conformar de vuelta esta comisión, estuve luego, pero, por algún error salí, entonces me gustaría volver a esta comisión si se puede.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, perfecto profesor, Entonces, ¿en reemplazo de la Prof. Nilsa Sosa?

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, sí, por favor

4) COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSOS ACADÉMICOS:

Miembros: Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez (Presidente)
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, ahora pasamos a la última comisión de Bienestar Institucional, esta es la Comisión que más trabajo tiene, está presidida por el Prof. César Cabrera y los integrantes el Prof. Pedro Céspedes, la Prof. Lorenza Ascurra, la Lic. Ana Ayala, la Lic. Vivian Fatecha y en este caso también iría los tres estudiantes. Si no hay más otro docente que quiera integrar esta comisión podemos cerrar nuestra última Comisión de Bienestar Institucional.

5) COMISIÓN ESPECIAL DE BIENESTAR INSTITUCIONAL:

Miembros: Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo (Presidente)
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, entonces, con esto ya tenemos conformadas las nueve comisiones de trabajo del Consejo Directivo, entonces a partir de ahora ya podemos ir trabajando con las documentaciones pendientes que tenemos en la Comisión de Asuntos Legales y de Reglamentación, el Reglamento de Extensión Universitaria.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, es muy importante que ya estén firme estas comisiones porque hay también otras comisiones que tienen temas a ser tratados, sobre todo lo de beca que está pendiente, las becas del Rectorado. Entonces, celebro que ya estemos conformados para trabajar. Gracias.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, gracias profesora. Envíe la resolución por el cual se extiende el plazo de presentación de las documentaciones de Rendición de Cuentas. El día





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

de hoy derivé a la Secretaría del Consejo Directivo los documentos que nos remitieron desde el Rectorado, para que se pueda socializar. De hecho, ya se hizo la socialización y ahora estarían trabajando el formato de la presentación de la Rendición. Entonces así queda conformada las nueve comisiones, cuatro Comisiones Asesoras Permanentes y cinco son las Comisiones Especiales.

El SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO procede a dar lectura a las comisiones actualizadas.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la actualización de las Comisiones Asesoras Permanentes y las Comisiones Especiales, constituidas por el Consejo Directivo de la FP-UNA, con los miembros detallados precedentemente.

Siendo las 20:20 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

